



XVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN BOLIVIA - CHILE

La Paz, 21-22 de noviembre de 2024

ACTA FINAL

Los días 21 y 22 de noviembre de 2024, se llevó a cabo en la ciudad de La Paz, la XVI Reunión del Comité de Frontera e Integración Bolivia - Chile, presidida por el Viceministro de Comercio Exterior e Integración del Estado Plurinacional de Bolivia, Huáscar Ajata Guerrero y el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Carlos Dettleff Beros.

En el acto inaugural, el Viceministro de Relaciones de Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Elmer Catarina Mamani, dio la cordial bienvenida a ambas delegaciones y tomaron la palabra la Directora General de Integración y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, Delia Pinto Melgarejo y el Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado de Chile, Carlos Dettleff Beros. Los intervinientes coincidieron en la relevancia de esta decimosexta reunión del Comité, destacando los compromisos alcanzados en este mecanismo de diálogo bilateral, como una vía para el desarrollo seguro y sostenible de las comunidades fronterizas de ambos países y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes.

El acto inaugural contó además con la presencia por parte de Bolivia de Juan Carlos Cordero Nina, Viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas; Luis Amílcar Velásquez, Viceministro de Lucha contra el Contrabando; Juan Carlos Calvimontes Camargo, Viceministro de Defensa Civil; José Enrique Pinelo Navarro, Cónsul General de Bolivia en Santiago; Karina Serrudo Miranda, Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional; Katherine Calderón Valle, Directora General de Migración y Bernardo Chura Calle, Director General de Regulación y Operaciones Turísticas del Viceministerio de Turismo; y autoridades locales de Llica y Cancosa.

Por parte de Chile, estuvieron presentes el Embajador Fernando Velasco Parada, Cónsul General de Chile en La Paz; Pedro Pablo Silva Sánchez, Director de Fronteras; Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas; Horacio Pfeiffer Agurto, Director Nacional de Vialidad; Christian Sáez Aguilera, Jefe Nacional de Migraciones y Policía Internacional; Marta Saavedra García, SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota; José Luis Durán Muñoz, Coordinador de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Salud; Erick Venthur Sepúlveda, Tte. Coronel de Carabineros; Álvaro Alegría Matus, Director Regional del SAG de Arica y Parinacota; y Alberto Duarte Pardo, Director Regional de Sernatur de Arica y Parinacota.

Después de haber acordado el programa y la metodología, se procedió a la organización de los trabajos mediante las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyas conclusiones



XVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN BOLIVIA - CHILE

La Paz, 21-22 de noviembre de 2024

forman parte de la presente acta y se constituyen en el plan de trabajo acordado entre Bolivia y Chile.

A. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

A.1 Subcomisión de Controles Integrados

En el marco de esta subcomisión, ambas delegaciones alcanzaron los siguientes compromisos:

- Establecer un Comité para el tratamiento de la eventual apertura de los pasos fronterizos en los Hitos XLI y LX, de acuerdo a los planes de viabilidad y construcción de los respectivos complejos fronterizos y las operaciones a ser atendidas.
- En los pasos Tambo Quemado-Chungará y Pisiga-Colchane, realizar el relevamiento de flujos operativos para validar y aprobar reglamentos operacionales y protocolos para el intercambio de imágenes de escáneres y verificación de medios de transporte en horarios nocturnos.
- PDI y SAG gestionarán el incremento de personal – en la medida que sus presupuestos lo permitan – para agilizar los controles fronterizos, mientras que la DIGEMIG evaluará alternativas para agilizar el cobro de la tasa migratoria. También se instalarán oficinas de atención para pasajeros que tengan observaciones menores en temas migratorios.
- Para mejorar la seguridad en el paso Pisiga-Colchane, Bolivia remitirá una evaluación de los incidentes identificados al Consulado General de Chile en La Paz, la que será transmitido a los organismos chilenos competentes para evaluar la planificación correspondiente.
- En el Complejo Colchane, se iniciarán obras de mantenimiento en el corto plazo.
- En el Puesto de Control Visviri, se mejorarán las condiciones de las oficinas, habitabilidad y servicios básicos.

En el contexto de esta subcomisión, el Director Nacional de Vialidad de Chile realizó una presentación en la que expuso acerca del estado de pavimentación de las rutas que conducen a los pasos fronterizos compartidos entre Chile y Bolivia, así como los estudios y obras en ejecución programadas por su Dirección, con especial énfasis en las Rutas 11-CH y 15-CH, donde se proyecta un sostenido incremento en el programa de inversiones.



XVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN BOLIVIA - CHILE

La Paz, 21-22 de noviembre de 2024

A.2 Subcomisión de Temas Aduaneros

En esta subcomisión, ambas delegaciones realizaron la revisión de los temas pendientes y evaluaron los temas nuevos, acordando avanzar en aspectos normativos e informáticos.

Asimismo, ambas Aduanas consensuaron en continuar trabajando y avanzando en la unificación del formulario de vehículos de turismo que también conlleva la integración de sistemas informáticos. De igual manera, se acordó evaluar el intercambio de información de declaraciones, facturas de zona franca, operadores económicos autorizados, empresas consolidadoras y desconsolidadoras de carga. Además, la Delegación chilena comunicó que se habilitaron cuatro (4) nuevas rutas, incluida Arica-Colchane y viceversa, lo cual permitirá reducir los efectos ante contingencias generadas en el tránsito aduanero entre ambos países.

A.3. Subcomisión de Temas Sanitarios, Fitosanitarios y Zoosanitarios

Ambas delegaciones verificaron el cumplimiento de gran parte de los compromisos adoptados en la anterior reunión, procediendo a establecer ocho (8) nuevos compromisos a implementar durante el periodo 2024-2025, orientados a fortalecer el intercambio comercial entre ambos países, bajo el cumplimiento de las normas vigentes, que responden a requerimientos internacionales.

A.4. Subcomisión de Migraciones

Ambas delegaciones acordaron realizar reuniones de coordinación virtuales para abordar aspectos que refieran a las autorizaciones de viaje al exterior de menores de edad; operativos de control fronterizo, y fiscalizaciones; seguimiento, monitoreo y evaluación del Acuerdo de Cooperación sobre Otorgación de Residencias; establecer mecanismos para la solución de problemas en puestos de control fronterizos, entre otros. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia realizará la coordinación para llevar a cabo la reunión de la Red Consular de Bolivia en Chile en el primer trimestre de la gestión 2025.

Además, recomendaron la creación de la Subcomisión de la Mujer, Equidad de Género y Familias, donde los temas a tratar sean, entre otros: la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres; el fortalecimiento de la autonomía económica; y la participación política. De igual forma, recomendaron fortalecer los espacios de coordinación sobre la temática ya existente.



XVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN BOLIVIA - CHILE

La Paz, 21-22 de noviembre de 2024

A.5. Subcomisión de Temas Policiales

Las delegaciones coincidieron en reconocer que los delitos transnacionales que afectan a ambos países, requieren que las instituciones policiales trabajen de forma mancomunada para su mitigación. En ese sentido, acordaron establecer puntos focales de comunicación operativa en frontera, aunar esfuerzos para desarrollar una mayor cantidad de operaciones simultáneas y coordinadas, y celebrar reuniones trimestrales virtuales de intercambio de información.

A.6. Subcomisión de Lucha contra el Contrabando

La Subcomisión resalta el alto grado de cumplimiento de los compromisos asumidos en la XV Reunión. En este marco, recomendaron continuar con las tareas pendientes junto con aquellas acordadas en la XVI versión.

De igual forma, ambas delegaciones coincidieron en la importancia que representa la identificación de los datos que se requiere intercambiar. Así también, acordaron actualizar a través de sus Cancillerías, la información relativa al personal de Carabineros y/o Militares designados para trabajar en la lucha contra el contrabando.

B. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y NORMAS

B.1 Subcomisión de Transportes

La Delegación de Bolivia transmitió la preocupación de la Cámara de Empresas de Transporte Internacional Terrestre de Pasajeros (CETIP) respecto a la prórroga para las unidades de transporte internacional de pasajeros, permisos originarios, origen y destino, y agilización de trámites administrativos para los operadores bolivianos; a tal efecto, se remitirá el requerimiento correspondiente a la autoridad chilena competente.

Por su parte, la Delegación chilena, en consulta con la Subsecretaría de Transportes, expresó que los temas propuestos por la Delegación boliviana, si bien pudieran ser de interés, corresponde que sean tratados en el marco de una Reunión Bilateral de Organismos de Aplicación del Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT).

Para el efecto, la Subsecretaría de Transportes propuso realizar la XII Reunión Bilateral presencial en Santiago de Chile, el día 17 de diciembre de 2024, para tratar los temas que sean de interés para ambos países.



XVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA E INTEGRACIÓN BOLIVIA - CHILE

La Paz, 21-22 de noviembre de 2024

C. COMISIÓN DE DESARROLLO FRONTERIZO

C.1 Subcomisión de Salud

La Subcomisión de Salud acordó establecer una red transfronteriza de coordinación para la atención de urgencias y emergencias; construir una red de referentes en temas de alertas epidemiológicas y zoonosis; entregar información que promueva el acceso oportuno a controles de embarazo; fortalecer las capacidades del personal de salud de frontera en vigilancia comunitaria en ejes fronterizos; y fortalecer las capacidades de los equipos en arbovirosis y hantavirosis.

C.2 Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron identificar rutas turísticas que faciliten el flujo de personas entre ambos países, mediante difusión de información, encuentros entre operadores de servicios turísticos y la posibilidad de establecer nuevas rutas aéreas.

De la misma manera, la Subcomisión estableció como compromiso, realizar un intercambio de experiencias en normativa y fiscalización del sector turístico, con el fin de aplicar un mayor control a los servicios turísticos no regulados.

Finalmente, las delegaciones de las Comisiones y Subcomisiones del Estado Plurinacional de Bolivia y de la República de Chile, coincidieron plenamente en que los resultados arribados en esta reunión, serán en beneficio de las poblaciones de ambos países.

Por su parte, la delegación chilena agradeció la hospitalidad del Gobierno boliviano por la cálida acogida durante su estadía en la ciudad de La Paz.

Huáscar Ajata Guerrero
Viceministro de Comercio Exterior
e Integración
Ministerio de Relaciones Exteriores
del Estado Plurinacional de Bolivia

Carlos Dettleff Beros
Director Nacional de Fronteras y
Límites del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República de Chile